



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
06/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265-5858
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1751167C

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día uno de febrero de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7 EXPEDIENTE 1751167C. PROPOSICIÓN PP. PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICO LOCAL DESTINADO A CENTROS ESCOLARES.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal del PP, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Quien conoce la ciudad, respeta la ciudad por eso se hace necesario que desde el Ayuntamiento impulsemos este tipo de iniciativas. Todos sabemos la riqueza única en historia, monumentos y edificios de especial interés de nuestra ciudad, pero no podemos asegurar que nuestra ciudadanía sea consciente de esto mismo y esto no puede suceder, pues es nuestra responsabilidad que la ciudad se conozca y respete.

Nuestra ciudadanía es el mejor altavoz de promoción de la ciudad, pero este interés y amor por el lugar donde vivimos debe trabajarse desde la base, por eso consideramos que es necesario un ambicioso plan de acción de conocimiento de la historia, sus monumentos y lugares de interés que se inicie en los centros educativos y que se extienda durante toda la formación académica, desde infantil a secundaria, pasando por la educación primaria. Asegurándonos que nuestros vecinos y vecinas se enamoren más aún de su hogar y que entre todos respetemos el lugar, lo valoremos, hablemos maravillas de nuestro recorrido como municipio y se conviertan en el mejor de los altavoces turísticos.

Un plan en el que se ofrezca a los diferentes centros educativos de la ciudad la posibilidad de visitar todos y cada uno de los monumentos y lugares de interés con el acompañamiento de un guía profesional que conozca bien la riqueza de nuestro municipio, temporalizando las visitas durante todo el curso escolar, planteando los contenidos, materiales y recursos necesarios para que el aprendizaje por parte del alumnado sea lo más experiencial posible creando una comunidad de pequeños y jóvenes historiadores que se interesen por lo acontecido en su ciudad, lo respeten y lo compartan con el resto del mundo.

Ya que en la actualidad, el desconocimiento por parte de la juventud sobre su ciudad es total y la responsabilidad recae sobre todos nosotros pues no podemos dejar a los docentes que tomen la iniciativa con la de contenidos que el currículo les exige. Por eso debemos ser proactivos como Ayuntamiento y facilitar la tarea al equipo docente de nuestros centros educativos de la ciudad para que puedan integrar este tipo de actividades en su programación, sabiendo que tienen el respaldo de la administración local y todos los recursos disponibles, desde el guía hasta el autobús para el desplazamiento.

En definitiva, presentarles un ambicioso plan de acción para que nuestro alumnado local conozca y respete el lugar donde reside.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Sagunto presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

1. PROPONER AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, AL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y A QUIÉN SE CONSIDERE NECESARIO PARA EL DESARROLLO, REDACCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA LOCAL DIRIGIDO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD.”

El Portavoz de IP, presenta varias enmiendas al punto, que dicen:

“1 Suprimir en la parte expositiva el término Ciudad y sustituirlo por Municipio, mucho más respetuoso con la realidad palpable de lo que en este momento constituyen las localidades de Sagunto y El Puerto.

2 Que esa redacción del Plan que se pretende llevar a los centros escolares contenga explícitamente el reconocimiento como localidad con identidad propia a El puerto, al mismo



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADE4 VXEA EJLN CTNQ

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 01/02/2024 - SEFYCU 4813732

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
06/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1751167C

tiempo que se expliquen con claridad los orígenes de nuestro pueblo vinculados a la industria siderúrgica que desarrolló y aún sigue desarrollando su actividad en El puerto. Que quede claro en ese plan que se rechaza el intento de manipulación histórica que pretende señalar los orígenes de El puerto en el Grao Vell, ejemplarizando y poniendo en valor, para ello, nuestro monumentos que son una joya del patrimonio industrial y que hacen de El puerto, un claro ejemplo de Factory Town.

3 Por último, que se introduzcan en ese plan las diferentes fiestas que se celebran de manera singular en uno y otro pueblo, destacando por su diferenciación las fiestas patronales de Sagunto dedicadas a los Santos de la Piedra y las de El puerto que van dedicadas a su patrona, la Virgen de Begoña”.

Sometidas las mismas a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: ninguno.- Votos a favor: 3, Señores/as. González, Guillen y Sánchez. Votos en contra: 21, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, Vila, Serrano, Gil y Picó. Abstenciones: 1, Señor. Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 3 votos a favor de IP, 21 votos en contra del PSOE, PP, VOX y Compromís per Sagunt, y 1 abstención de EU-Unides Podem, ACUERDA:

No aprobar las enmiendas presentadas por IP.

El Portavoz de Compromís per Sagunt presenta una enmienda de modificación del punto 1, que dice: “Proponer al Departamento de Educación, al Departamento de Turismo y a quién se considere necesario parta el desarrollo, redacción y puesta en marcha de un pan para dar a conocer al alumnado de Sagunto todo el patrimonio que hay en la Ciudad”. Enmienda que es aceptada por el Ponente.

Sometido el asunto debidamente enmendado a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: ninguno.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, Vila, Serrano, Gil, Picó y Rovira. Votos en contra: 3, Señores/as, González, Guillen y Sánchez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 22 votos a favor del PSOE, PP, VOX, Compromís per Sagunt y EU-Unides Podem, y 3 votos en contra de IP, ACUERDA:

Proponer al Departamento de Educación, al Departamento de Turismo y a quién se considere necesario parta el desarrollo, redacción y puesta en marcha de un pan para dar a conocer al alumnado de Sagunto todo el patrimonio que hay en la Ciudad.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADE4 VXEA EJLN CTNQ

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 01/02/2024 - SEFYCU 4813732

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2